

SOLICITUD DE OTORGACIÓN DE REGISTRO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE AGUA POTABLE

La Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico en cumplimiento de disposiciones legales vigentes dispone la publicación de la solicitud de la EPSA, abajo detallada para su regularización a través de Registro para la prestación de Servicios de Agua Potable y Autorización para el Uso y Aprovechamiento del Recurso Hídrico de las Captaciones de Agua identificadas por la EPSA.

3

La ubicación exacta del área de prestación del servicio, las fuentes de agua, se encuentra detallada en las coordenadas UTM (PSAD - 56), que se describen en la presente publicación:

Departamento: TARIJA
Provincia: AVILES
Municipio: YUNCHARÁ
Comunidad: ABRA DE LA CRUZ
EPSA: COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO ABRA DE LA CRUZ
Tipo de otorgación: REGISTRO
Coordenadas: SISTEMA UTM PSAD - 56

AREA DE PRESTACIÓN			
COORDENADAS UTM PSAD -56			
PUNTO	X	Y	HUSO Y ZONA
P - 1	278700	7615709	20 K
P - 2	278588	7616430	20 K
P - 3	277931	7616423	20 K
P - 4	277170	7616137	20 K
P - 5	277179	7615440	20 K
P - 6	278584	7615100	20 K

FUENTES DE ABASTECIMIENTO			
COORDENADAS UTM PSAD -56			
PUNTO	X	Y	HUSO Y ZONA
VERTIENTE 1	279181	7615204	20 K

TANQUES DE ALMACENAMIENTO			
COORDENADAS UTM PSAD -56			
PUNTO	X	Y	HUSO Y ZONA
TANQUE 1	278558	7615281	20 K

De existir interesados sobre la autorización para nuevas captaciones en fuentes de agua, podrán presentar la correspondiente oposición dentro del plazo de (30) días calendario en oficinas de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico; Av. Mariscal Santa Cruz N°1392, Edif. Cámara Nacional de Comercio Piso 16 en la Ciudad de La Paz.

La Paz, 06 de mayo de 2021.



“2021 Año por la Recuperación del Derecho a la Educación”